

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS

Querétaro, Qro; viernes 09 de diciembre de 2022

CONVOCATORIA AL PÚBLICO EN GENERAL

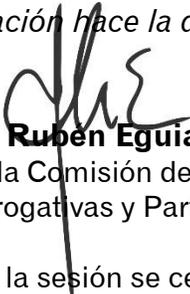
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracciones I, 17, párrafo primero, 24, 49, 51, 52, 54, 57, 59, párrafos primero y segundo y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se convoca a **sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos** a celebrarse el próximo **miércoles 14 de diciembre de 2022, a las 11:00 horas**, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube del Instituto, o bien, mediante la liga de Internet <https://ieeq.mx/consejo-general/sesiones> bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
4. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
5. Asuntos generales

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia


Mtro. Carlos Rubén Egúarte Mereles
Presidente de la Comisión de Organización
Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos



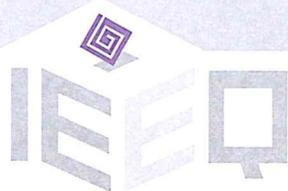
De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **11:15 horas** del mismo día.

ANEXOS:

1. Informe trimestral de actividades que rinde el titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
2. Informe trimestral de actividades que rinde el Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

C.c.p. Archivo
CREM /malv





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**SECRETARÍA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
OFICIO NO. DEOEPyPP/679/2022**

Asunto: Se rinde informe trimestral de actividades,
correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2022.

Santiago de Querétaro, Querétaro, 08 de diciembre de 2022

MTRO. CARLOS RUBÉN EGUIARTE MERELES

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de
Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

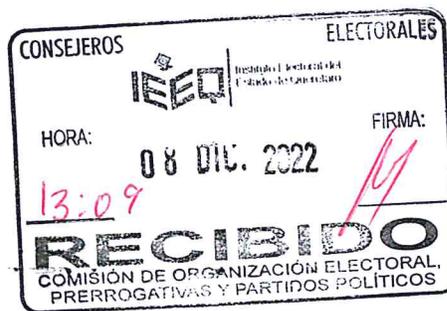
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho la oportunidad para rendir el informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos¹ a mí cargo para la Comisión que preside, mismo que comprende el periodo de octubre a diciembre de 2022.²

**PROPORCIONAR MATERIAL ELECTORAL PARA LA CELEBRACIÓN DE
EJERCICIOS DEMOCRÁTICOS (DEOEPPP/07/02)**

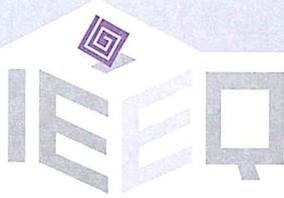
Se proporcionó en calidad de préstamo el material electoral para la celebración de ejercicios democráticos, a los solicitantes que se mencionan a continuación:

Nº	Fecha de solicitud	Solicitante	Canceles	Urnas
1	26/09/2022	Sindicato Único del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro (SUPAUAQ), a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación	12	20
2	21/10/2022	Poder Judicial del Estado de Querétaro	3	3
Total			15	23



¹ En adelante Dirección Ejecutiva o DEOEPyPP.

² Las fechas subsecuentes corresponden al año 2022, salvo mención diversa.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

SEGUIMIENTO A LAS DETERMINACIONES EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO, SANCIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (DEOEPPP/02/01)

Sanciones y remanentes de partidos políticos

Las sanciones determinadas por el Instituto Nacional Electoral³ y de las cuales se realizaron las gestiones correspondientes para el periodo que se informa, se detallan a continuación:

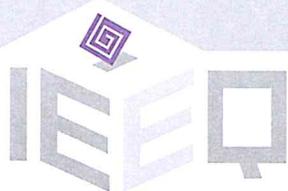
SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
	INE/CG113/2022	REDUCCIÓN

SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN
MORENA	INE/CG113/2022	REDUCCIÓN

SANCIONES APLICADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2022		
Partido Político	Resolución/Sentencia	Tipo de Sanción
PAN	INE/CG1381/2021	REDUCCIÓN
PRI	INE/CG645/2020	REDUCCIÓN
PVEM	INE/CG111/2022	REDUCCIÓN

Para dar cumplimiento a lo anterior, se solicitó la colaboración de la Coordinación Administrativa del Instituto, a efecto de que aplicara las deducciones correspondientes al financiamiento público ordinario de los Partidos Políticos con registro vigente ante este Organismo Público Local de las ministraciones ordinarias mensuales, con motivo de las

³ En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

sanciones impuestas por la autoridad electoral nacional, relacionadas con la presentación de los informes de ingresos y gastos de por parte de los sujetos obligados.

Por otra parte, esta Dirección Ejecutiva gestionó ante la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el estatus actual de los otrora candidaturas independientes de los Procesos Electorales Ordinarios 2017-2018 y 2020-2021; de igual manera, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Jefa del Departamento de Notificación, Cobranza e Inspección Fiscal de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a fin de mejorar el intercambio de información para sustanciar los procedimientos de cobro coactivo instruidos a los otrora candidatos independientes que aún se encuentran pendientes de pago.

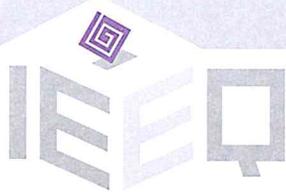
Finalmente, se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ, la actualización del saldo a reintegrar de los remanentes determinados por el INE al otrora partido político local Querétaro Independiente.

Actualización de Sistemas de Información del Instituto Nacional Electoral

Se realizó la actualización y registro de los pagos por concepto de sanciones y remanentes impuestas a sujetos obligados del periodo que se informa en el Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes del INE. Asimismo, se realizó la actualización de las bases de datos del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, respecto de los saldos y cobros de sanciones impuestas por dicha autoridad electoral nacional, así como los montos de financiamiento público que ha sido ministrado.

Atención a solicitudes de información de partidos políticos

En atención a la solicitud realizada por las representaciones propietarias de los partidos políticos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como de la realizada por la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, se elaboraron y remitieron los informes mensuales de los estados que guardan las sanciones impuestas a dicho partidos políticos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Financiamiento público 2023

Con la finalidad de analizar el cálculo de financiamiento público para el ejercicio 2023 que les corresponderá a los partidos políticos para actividades ordinarias permanentes y específicas; durante la sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativa y Partidos Políticos celebrada el 28 de octubre, se presentó por parte de esta Dirección Ejecutiva, el desarrollo de la fórmula prevista en la Ley General de Partidos Políticos y Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Por otra parte, se remitió a la Coordinación Administrativa del IEEQ, el cálculo del financiamiento público anual para las actividades ordinarias y específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2023.

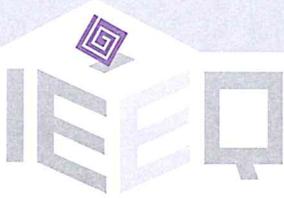
ATENDER LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/07/01)

Durante el periodo que se informa, se dio respuesta a las solicitudes de información que se mencionan a continuación:

Nº	Número de folio	Oficio de la Unidad de Transparencia	Asunto
1	2204 5932 2000 119	UT/298/2022	Candidatos electos pertenecientes a grupos vulnerables.
2	2204 5932 2000 121	UT/287/2022	Medios de impugnación presentados por partidos políticos ante los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ, durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.
3	2204 5932 2000 136	UT/332/2022	Voto en prisión preventiva.

Se remitieron a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ, los informes de verificación de domicilios e inmuebles de las asambleas programadas por la organización Movimiento Laborista Querétaro, A.C.; así como las fotografías recabadas por esta Dirección Ejecutiva durante los días en que se acudió a los municipios determinados para el desahogo de las asambleas.

Se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ, la relación de personas auxiliares registradas por las organizaciones "Querétaro con Rumbo, A.C." "Razón y Participación, A.C." y "Biodiversidad Querétaro, A.C.", durante el periodo comprendido de mayo a septiembre, en el Sistema de captación de datos para procesos de participación



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ciudadana y actores políticos (Portal Web), del Instituto Nacional Electoral, para recabar las afiliaciones de la ciudadanía dentro del proceso de constitución y registro de partidos políticos locales 2022-2023. También se informó que la organización “Movimiento Laborista Querétaro, A.C.”, no registró auxiliares durante dicho periodo.

Asimismo, se informó a la Unidad Técnica de Fiscalización del IEEQ, la actualización del saldo a reintegrar de los remanentes determinados al otrora partido político local Querétaro Independiente, a través de las resoluciones INE/CG652/2020 e INE/CG117/2022.

En atención al oficio SE/1530/22, mediante el cual se solicitó se informara si se encontraba en los registros de esta Dirección Ejecutiva, algún domicilio a nombre del C. Sergio Ricardo Patiño Gaona. Se informó que derivado de la búsqueda en el archivo físico y digital, no se encontró registro alguno.

De igual manera, se informó a la Secretaría Ejecutiva en seguimiento al oficio suscrito por la Presidencia del Consejo General, respecto de la solicitud realizada por la Directora de Presupuesto B de la Secretaría de Finanzas, referente a la proyección de distribución del financiamiento público a los diferentes partidos políticos y candidaturas independientes en el ejercicio fiscal 2023.

En seguimiento al oficio UT/357/2022, se remitieron los formatos A), B) y C) requisitados, que derivan de la votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

En cuanto a los oficios UT/367/2022 y UT/372/2022, que guardan relación con las Guías de Trámite en materia de gestión documental, se envió en documento adjunto la información de los expedientes en trámite vigentes e integrados dentro del periodo de enero a noviembre de 2022.

Para finalizar, en atención al oficio UT/370/2022, vinculado con información del sitio de internet del Instituto, los formatos solicitados se cargaron en la liga de acceso señalada por la Unidad de Transparencia.

ANÁLISIS, DISEÑO, ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS RELATIVOS AL PROCESO ELECTORAL (DEOEPPP/12/01)

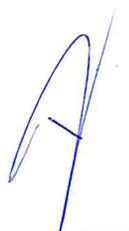
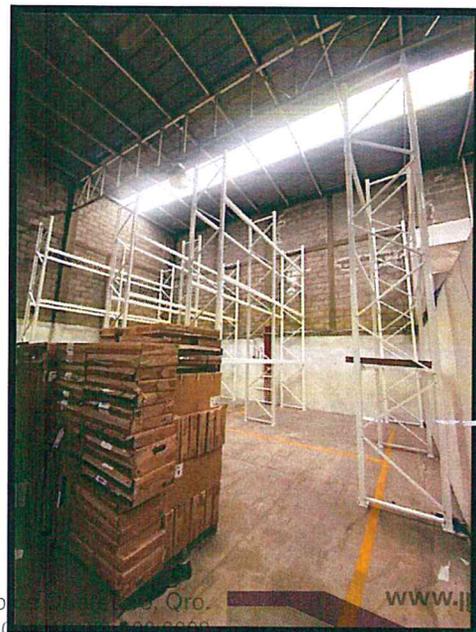
Durante el periodo informado, se tomó el curso en línea Sistema de Gestión por Procesos a través de la plataforma UDEMY en el que se abarcaron los temas siguientes: Gestión por procesos, diagnóstico del sistema actual, etapas para la implementación de un sistema de gestión por procesos, técnicas de monitoreo, evaluación y mejora continua. Tiempo y costo de los procesos, BPMS y su beneficio en la gestión por procesos y relación entre gestión por procesos con otras buenas prácticas.

LLEVAR A CABO LAS TAREAS DE CONSERVACIÓN DE MATERIALES ELECTORALES (DEOEPPP/19/01)

Al periodo en que se informa, con la finalidad de conservar en las mejores condiciones el material electoral que se utilizará en el siguiente proceso electoral local, el funcionariado de esta Dirección Ejecutiva realizó la limpieza y empaquetado de 6,200 urnas, de las cuales 1,230 corresponden a la elección de Gobernatura, 2,830 de Diputaciones y 2,140 de Ayuntamiento.

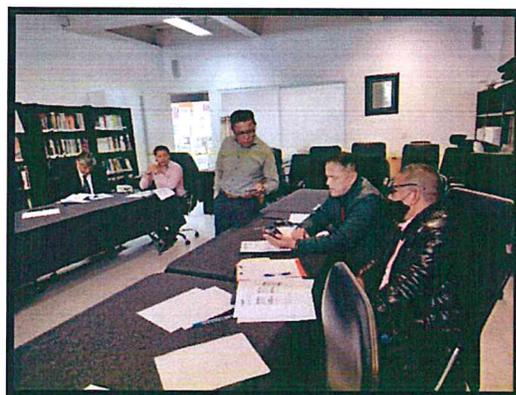


Quedaron debidamente instalados dentro de la bodega del Instituto, los ocho racks de almacenamiento adquiridos para resguardar el material electoral al cual se le está dando mantenimiento, consistente en urnas, canceles tipo maletín y tipo tijera, así como porta urnas utilizadas en anteriores procesos.



COADYUVAR EN LAS CAPACITACIONES QUE SE IMPARTAN A LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y, EN SU CASO, AUXILIARES (DEOEPPP/22/01)

El veinte de octubre se impartió una capacitación a personas integrantes de la organización "Movimiento Laborista Querétaro A.C. en el funcionamiento del Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos a fin de que puedan llevar a cabo la gestión y administración de los usuarios "Auxiliares" para el uso de la aplicación móvil a utilizar en la captación de las manifestaciones de afiliación; asimismo, se le capacitó en el uso de la aplicación móvil.

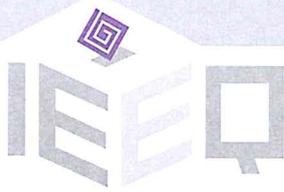


GESTIONAR LA INFORMACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y SUS AFILIADOS, A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS DISPUESTOS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (DEOEPPP/22/02)

Para llevar a cabo el registro de afiliaciones en las asambleas convocadas por las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL) debe ser alimentado con las bases de datos que proporcione el Instituto Nacional Electoral.

En tal sentido, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, se realizaron las gestiones necesarias para solicitar a la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Querétaro, el Padrón Electoral y Libro Negro, con corte al 30 de septiembre, 31 de octubre y 30 de noviembre. Asimismo, dicha información se proporcionó a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para los efectos conducentes.

De igual modo, esta Dirección Ejecutiva analizó durante los primeros cinco días de los meses octubre, noviembre y diciembre la información de los auxiliares registrados por las asociaciones "Querétaro con Rumbo A.C.", "Razón y Participación, A.C." y "Biodiversidad



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Querétaro, A.C.”, en el Sistema de Captación de Datos para Procesos de Participación Ciudadana y Actores Políticos (Portal Web) del Instituto Nacional Electoral.

Derivado de lo anterior, esta Dirección Ejecutiva solicitó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, la baja de dos personas auxiliares registradas por la organización Querétaro con Rumbo A.C., lo anterior, debido a que dicha organización no remitió los documentos solicitados por esta autoridad, dentro de los plazos establecidos.

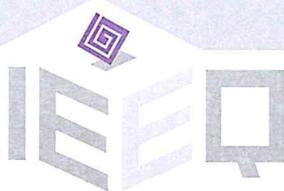
Adicional a lo anterior, se actualizó el SIRPPL con la información de las agendas programadas por las organizaciones Querétaro con Rumbo A.C. y Movimiento Laborista Querétaro A.C., y además se cargó la información de las afiliaciones capturadas en las asambleas programadas por las organizaciones antes referidas, a fin de que las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y del Registro Federal de Electores del INE; realizaran las compulsas con el Padrón Electoral y Padrones de Partidos Políticos Nacionales y Locales.

Del resultado anterior, se encontraron duplicidades en afiliaciones de los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México; por lo que se requirió a dichos institutos políticos remitir las afiliaciones y manifestar lo que a su derecho convenga. Todo lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los *Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local*⁴.

A esta fecha, el total de personas duplicadas en las organizaciones Querétaro con Rumbo A.C. y Querétaro los diversos Partidos Políticos Nacionales, son las siguientes:

NO.	PARTIDO POLITICO	Querétaro con Rumbo A.C.	Movimiento Laborista Querétaro A.C.	Total
01	Partido Acción Nacional	03		03
02	Partido Revolucionario Institucional	40	03	43
03	Partido de la Revolución Democrática	29	01	30
04	Partido Movimiento Ciudadano	37	04	37
05	Partido Verde Ecologista de México	13	02	15
06	Partido MORENA	10	01	11
07	Partido del Trabajo	09	01	10
	Total	141	12	153

⁴ En adelante Lineamientos de Verificación.

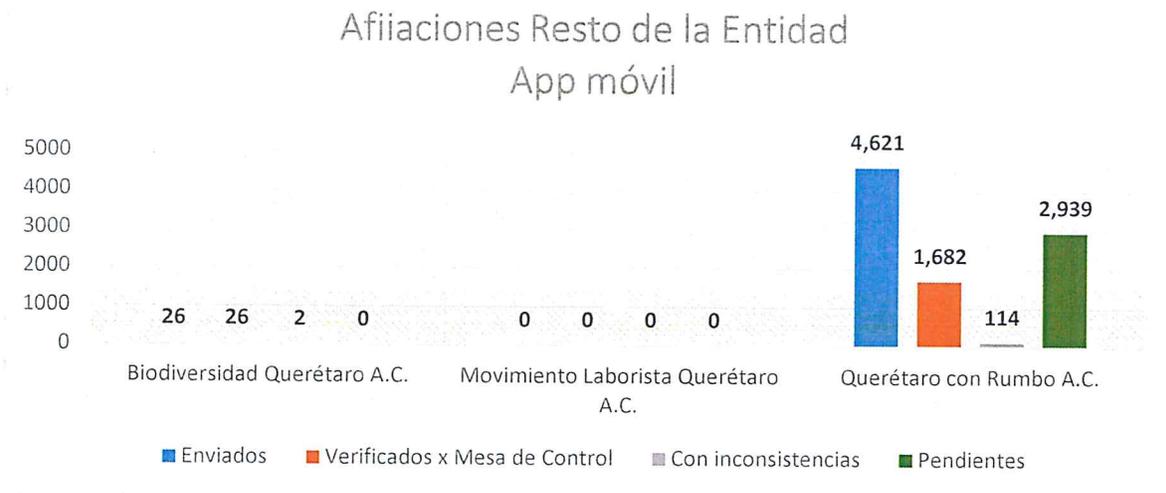


Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

OPERAR LA MESA DE CONTROL PARA LA REVISIÓN Y CLARIFICACIÓN DE LAS AFILIACIONES EN EL RESTO DE LA ENTIDAD O, EN SU CASO, POR RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (DEOEPPP/22/03)

Las organizaciones ciudadanas interesadas en constituirse como partido político local, cuentan con tres modalidades a través de las cuales pueden recabar afiliaciones de la ciudadanía: celebración de asambleas distritales y municipales, uso de la aplicación móvil en el resto de la entidad y régimen de excepción para afiliaciones fuera de asambleas.

En este sentido, se llevó a cabo la revisión y clarificación de los registros de afiliaciones enviados por las asociaciones "Biodiversidad Querétaro A.C.", "Querétaro con Rumbo, A.C.", por lo que el avance a esta fecha es el siguiente:



De conformidad a lo señalado en el artículo 125, la organización "Querétaro con Rumbo A.C." solicitó a este Instituto ejercer su derecho de garantía de audiencia para verificar la información relativa a los registros marcados con inconsistencias en el Portal WEB, es decir, aquellos que fueron recabados mediante la aplicación móvil del INE.

De igual manera, en el mismo escrito la organización solicitó la revisión de los reportes preliminares del Portal WEB ya que, al 26 de octubre se reportan 1,208 registros afiliados enviados al INE, toda vez que la organización detectó que el auxiliar con ID 58 y correo electrónico manemaqueda91@gmail.com tiene una captación de 2,000 registros capturados y enviados (imagen 1), lo cual, no se refleja en el total de afiliaciones.

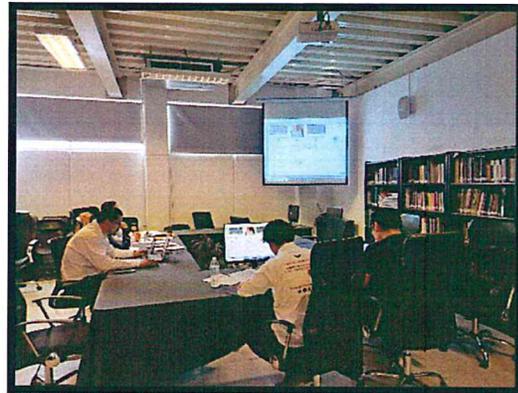
Derivado de lo anterior, el 10 de noviembre se desahogó la audiencia ante la presencia del C. Christopher Servín Herrera, quien fue designado por la representación legal de la

organización para llevar a cabo la revisión de ochenta y nueve registros de afiliaciones marcados con inconsistencias.

Como resultado de la verificación de los registros, se eliminó la inconsistencia a cuarenta y nueve de ellos y en los cuarenta restantes prevaleció la inconsistencia establecida por el funcionariado de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEEQ.

Por cuanto ve a la revisión de los reportes preliminares vinculados con la captación de 2,000 registros realizados por el auxiliar con ID 58 y que no se encuentran reflejados en el total de afiliaciones, durante el desahogo de la audiencia, el C. Christopher Servín Herrera se desistió de la revisión solicitada.

El desistimiento fue ratificado por la representante de la organización Lcda. Concepción Herrera Martínez el 15 de noviembre.

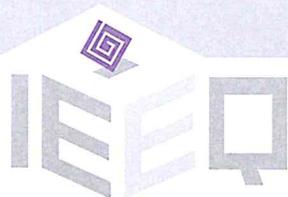


Para el desahogo de estas actividades se sostuvo una reunión de trabajo con funcionariado de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como una capacitación impartida por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; ambas del Instituto Nacional Electoral.

**CERTIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EN LAS ASAMBLEAS
DISTRITALES, MUNICIPALES Y EN SU CASO, ESTATALES QUE CELEBREN LAS
ORGANIZACIONES CIUDADANAS (DEOEPPP/22/04)**

Por lo que respecta a las asambleas programadas por las organizaciones Querétaro con Rumbo A.C., y Movimiento Laborista Querétaro A.C.; esta Dirección Ejecutiva acudió a realizar el proceso de registro de afiliaciones y certificación en diversos municipios de la entidad y de conformidad a las agendas presentadas por las organizaciones en comento, tal como se describe a continuación:





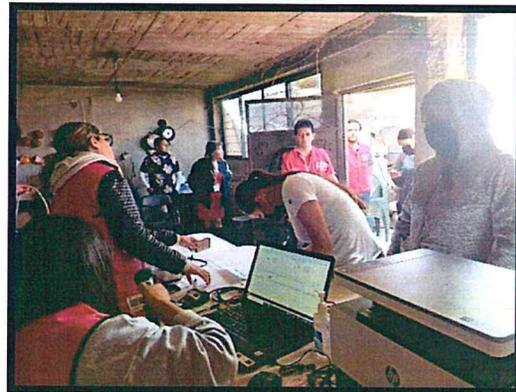
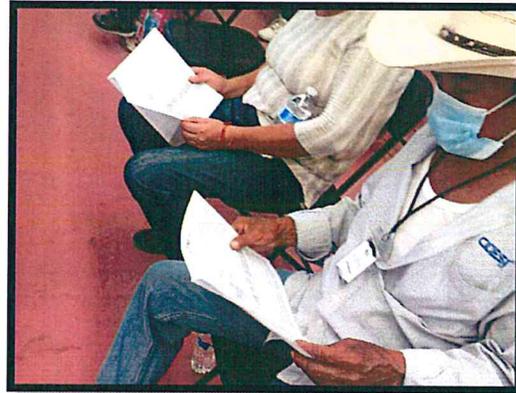
Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Querétaro con Rumbo A.C.

Asamblea	Estatus asamblea	Fecha de celebración
TEQUISQUIAPAN	Cancelada por falta de Quórum	02/07/2022 18:00
COLON	Cancelada por falta de Quórum	03/07/2022 18:00
ARROYO SECO	Cancelada por falta de Quórum	09/07/2022 11:00
LANDA DE MATAMOROS	Cancelada por falta de Quórum	09/07/2022 17:00
JALPAN DE SERRA	Celebrada	10/07/2022 11:00
PINAL DE AMOLES	Celebrada	10/07/2022 17:00
TOLIMAN	Celebrada	16/07/2022 12:00
PEÑAMILLER	Celebrada	17/07/2022 12:00
CADEREYTA DE MONTES	Celebrada	23/07/2022 12:00
EZEQUIEL MONTES	Celebrada	24/07/2022 12:00
ARROYO SECO	Celebrada	27/07/2022 12:00
LANDA DE MATAMOROS	Celebrada	27/07/2022 18:00
COLON	Celebrada	29/07/2022 18:00
PEDRO ESCOBEDO	Celebrada	30/07/2022 12:00
SAN JOAQUIN	Celebrada	31/07/2022 11:00
TEQUISQUIAPAN	Celebrada	05/08/2022 18:00
HUIMILPAN	Celebrada	06/08/2022 11:00
AMEALCO DE BONFIL	Celebrada	07/08/2022 12:00
EL MARQUÉS	Cancelada por falta de Quórum	20/08/2022 13:00
SAN JUAN DEL RÍO	Cancelada por falta de Quórum	29/09/2022 18:00

Movimiento Laborista Querétaro A.C.

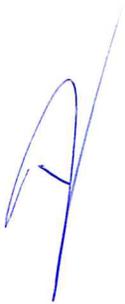
Asamblea	Estatus asamblea	Fecha de celebración
CADEREYTA DE MONTES	Cancelada por falta de Quórum	29/10/2022 16:00
ARROYO SECO	Cancelada por falta de Quórum	05/11/2022 16:00
EZEQUIEL MONTES	Cancelada por falta de Quórum	05/11/2022 16:00
COLÓN	Cancelada por falta de Quórum	06/11/2022 16:00
TOLIMÁN	Celebrada	06/11/2022 16:00
ARROYO SECO	Cancelada por falta de Quórum	03/12/2022 12:00
EZEQUIEL MONTES	Cancelada por falta de Quórum	03/12/2022 16:00

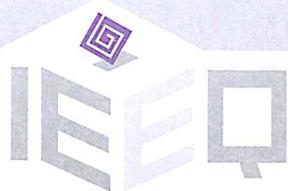


Para lo anterior, se realizaron las actividades siguientes:

- Selección y capacitación de auxiliares
- Diseño de diagramas para establecer los requerimientos durante los procesos de afiliación.
- Gestión de recursos materiales y financieros.
- Elaboración de materiales para el desarrollo de la asamblea.

De esta manera, la información registrada de las afiliaciones en las asambleas programadas por las organizaciones Querétaro con Rumbo, A.C. y Movimiento Laborista Querétaro A.C., es la siguiente:





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

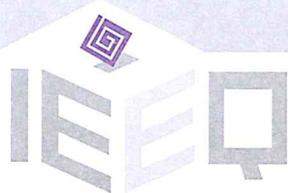
Organización	Municipio	Asistentes	Afiliaciones			Estatus	
			No válidas	Resto de la entidad	Válidas		Requeridas
Movimiento Laborista Querétaro A.C.	Cadereyta de Montes	15		15		138	No válida
	Arroyo Seco	18		18		30	No válida
	Ezequiel Montes	45		45		84	No válida
	Colón	41		41		124	No válida
	Tolimán	66	0	0	66	57	Válida
	Arroyo Seco	0	0	0	0	0	No válida
	Ezequiel Montes	77	3	74	0	84	No válida
	Total		262	0	193	66	
Querétaro con Rumbo, A.C.	Tequisquiapan	121		121		145	No válida
	Colón	43		43		124	No válida
	Arroyo Seco	33		33		30	No válida
	Landa de Matamoros	33		33		43	No válida
	Jalpan de Serra	103	1	3	99	58	Válida
	Pinal de Amoles	58	1	0	57	53	Válida
	Tolimán	91	0	0	91	57	Válida
	Peñamiller	56	0	2	54	40	Válida
	Cadereyta de Montes	263	3	4	256	138	Válida
	Ezequiel Montes	93	4	1	88	84	Válida
	Arroyo Seco	33	0	0	33	30	Válida
	Landa de Matamoros	47	0	0	47	43	Válida
	Colón	194	4	0	190	124	Válida
	Pedro Escobedo	238	3	4	231	145	Válida
	San Joaquín	57	0	4	53	19	Válida
	Tequisquiapan	185	0	4	181	145	Válida
	Huimilpan	84	1	0	83	79	Válida
	Amealco de Bonfil	239	1	7	231	131	Válida
	El Marqués	37	2	2	33	362	No válida
	San Juan del Río	0	0	0	0	0	No válida
Total		2,008	20	261	1,727		

OTRAS ACTIVIDADES

Vinculación institucional

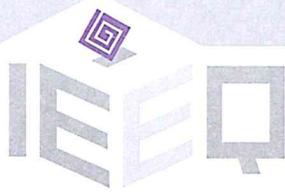
Durante el periodo que se informa, esta Dirección dio atención a las solicitudes del SIVOPLE que se indican a continuación:

Área del INE	Número de Oficio	Asunto
Unidad Técnica Vinculación con los Organismos Públicos Locales	INE/UTVOPL/485/2022	Se remitieron las observaciones y propuestas realizadas al Proyecto de Acuerdo que propone reformar el Reglamento de Elecciones con el fin de establecer una estructura ocupacional mínima en la organización interna de los Organismos Públicos Locales que le permita tener un mejor desempeño de sus



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

		<i>funciones, con la especialidad que se requiere, y fortalecer la debida coordinación institucional con el Instituto Nacional Electoral.</i>
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTVOPL/142/2022	Se actualizaron las bases de datos relacionadas con: Funcionamiento de los CRYT y DAT, Prerrogativas y Financiamiento Público mensual, Sanciones en materia de fiscalización impuestas a los partidos políticos saldo y cobradas.
Unidad Técnica de Fiscalización	INE/UTF/DRN/18445/2022	Se envió el Acuerdo del Consejo General del IEEQ número IEEQ/CG/A/007/21, por el que se determinan los límites del financiamiento privado que podrán recibir los partidos políticos y, en su caso, las candidaturas independientes durante el 2021.
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	INE/DEPPP/DE/DPPF/03149/2022	Se informó el monto que debe ejecutarse con cargo al financiamiento público federal ordinario, de cada uno de los rubros de remanentes de financiamiento público, de los ejercicios fiscales 2018 y 2019, correspondientes al Partido del Trabajo. Lo anterior tomando en cuenta lo establecido en el Acuerdo del Consejo General INE/CG345/2022 y el oficio INE/UTF/DRN/17684/2022 emitido por la Unidad Técnica de Fiscalización de este Instituto.
Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	INE/UTTyPDP/168/2022	Se informó respecto a la METODOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

ENCUENTRO DE DIRECCIONES DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

El 23 de noviembre se participó en el *1er Encuentro de Direcciones de Organización Electoral, atribuciones de los OPLE en los procesos electorales, una perspectiva desde lo local* organizado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; el tema que correspondió al suscrito fue el de *Diseño y producción de la documentación y materiales electorales* a fin de dar respuesta a la interrogante siguiente: *¿cuál fue la problemática que persistió al momento de realizar la impresión de la documentación electoral?* En donde se abordaron los eventos suscitados durante el Proceso Electoral Local 2020-2021 y las acciones previstas para mitigarlos.



1^{er} Encuentro de Direcciones
de Organización Electoral
Atribuciones de los OPLE en los
procesos electorales

Una perspectiva desde lo local

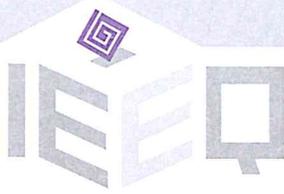


Noviembre
23 y 24



SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Se elaboraron y remitieron al Instituto Nacional Electoral los informes mensuales correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de la meta individual número 5 y 1 para la *Evaluación del desempeño del personal de los Organismos Públicos Locales Electorales*, mediante los cuales se informó respecto a los partidos políticos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

locales con registro vigente, pérdida de registro de partidos políticos locales, solicitudes de registro de partidos políticos locales, candidaturas independientes y coaliciones y candidaturas comunes durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.

DISTRITACIÓN ELECTORAL

En atención al acuerdo INE/CG611/2022 por el que se aprobó la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en que se divide el estado de Querétaro y sus respectivas cabeceras distritales.

Se gestionó la publicación de dicho acuerdo y sus anexos en el sitio de internet institucional, asimismo, se colaboró con la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto para la elaboración de una infografía para su difusión en redes sociales.

Finalmente, se elaboró una tabla con las secciones electorales que comprenden la nueva demarcación territorial, misma que fue remitida a la Coordinación de Tecnologías de la Información e Innovación para la actualización de los sistemas de información y las bases de datos correspondientes

SISTEMA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

Se realizó la verificación de los expedientes de los Consejos Distritales y Municipales, con el objetivo de archivar los mismos conforme a la Ley General de Archivos; así mismo se realizó el cotejo de los acuerdos y resoluciones acorde a las publicaciones en la Sombra de Arteaga, así como en los documentos entregados a la Secretaría Ejecutiva por parte de las Secretarías Técnicas de los Consejos.

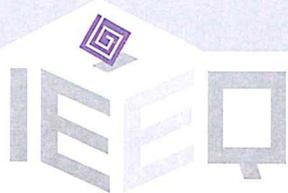
En relación con lo anterior se reporta una verificación al cien por ciento de todos los consejos municipales (Amealco de Bonfil, Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Ezequiel Montes, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, San Joaquín, San Juan del Río y Tolimán) y la totalidad de los consejos distritales 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 09 y 10; asimismo se informa que se realizó el reporte y tabla correspondiente para su mejor resguardo.

Finalmente, se asistió a la plática informativa dirigida a los responsables de archivo de trámite y personal interesado de cada área, con el fin de resolver dudas sobre la actividad de llenado y sus características, así como el llenado del manual de las Guías de Trámite correspondientes a cada una de las áreas.

ÓRGANOS COLEGIADOS

Funcionariado de la Dirección Ejecutiva asistió de manera virtual:

- a) El 27 de septiembre a la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos de este Instituto, en el que presentaron los resultados de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

locales en el Estado y sus respectivas cabeceras distritales, asimismo se rindieron los informes trimestrales de actividades correspondientes.

CONSULTAS

Se elaboraron análisis a respuestas del Instituto Nacional Electoral respecto de consultas efectuadas por los Organismos Públicos Locales, en materias relacionadas con la competencia de esta Dirección Ejecutiva.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para disipar cualquier duda al respecto.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Ing. Raúl Islas Matadamas
Director Ejecutivo

c.c.e. Licda. Karla Isabel Olvera Moreno, Consejera Electoral e integrante de la COEPyPP.
Licda. Rosa Martha Gómez Cervantes, Consejera Electoral e Integrante de la COEPyPP.
Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola, Secretario Ejecutivo del IEEQ.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

INFORME DE ACTIVIDADES DE LA
**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS**
CUARTO TRIMESTRE DE 2022

Diciembre de 2022





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Cuarto trimestre de 2022

Contenido

Glosario	2
I. Antecedentes de la COEPyPP	3
II. Presentación	4
III. Integración de la COEPyPP	4
IV. Sesiones de la COEPyPP	5
V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP	5
V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada.	5
V.2. Colaboración con la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro.	6
V.3. Visita al Instituto Electoral de la Ciudad de México.	7
V.4 Participación en foros, conferencias y talleres.	8
V.5. Presentación de libro Voto en Prisión Preventiva	10
V.6. Asistencia a eventos Institucionales	11
V.7. Atención a medios de comunicación institucionales.	12
V.8. Generales.	13



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Cuarto trimestre de 2022

Glosario

COEPyPP	Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
Consejo General	Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
DEOEPyPP	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos
IEEQ	Instituto Electoral del Estado de Querétaro
INE	Instituto Nacional Electoral
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Querétaro
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro
TEEQ	Tribunal Electoral del Estado de Querétaro
UAQ	Universidad Autónoma de Querétaro



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Cuarto trimestre de 2022

I. Antecedentes de la COEPyPP

El artículo 68, primer párrafo, de la Ley Electoral determina que el Consejo General integra comisiones para la realización de los asuntos de su competencia, con el número de integrantes que para cada caso acuerde, además que el trabajo de las mismas se sujeta a las disposiciones de dicha Ley, así como a las competencias y procedimientos que establezca el Reglamento Interior.

Con relación a lo anterior, los artículos 15 y 16, fracción I, del Reglamento Interior, disponen que, para el desahogo de los asuntos de su competencia, el Consejo General integrará comisiones, de las cuales se considera que tiene el carácter de permanente la COEPyPP, entre otras.

Tal como lo prevé el artículo 24 del Reglamento Interior, la COEPyPP tiene competencia para:

- a)** Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de los programas relacionados con la organización electoral.
- b)** Conocer el desarrollo y cumplimiento de los programas y actividades aprobados por el Consejo General, que tenga asignados la DEOEPyPP.
- c)** Emitir las recomendaciones necesarias para el buen funcionamiento de los programas que tiene asignados la DEOEPyPP.
- d)** Elaborar, a través de la Secretaría Técnica, los dictámenes derivados del ejercicio de sus funciones.
- e)** Rendir al Consejo General, por conducto de la Secretaría Ejecutiva, los dictámenes correspondientes a sus funciones, y
- f)** Las demás que le señale la Ley, el Reglamento y las determinaciones del Consejo General.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**Informe de actividades de la
Comisión de Organización Electoral,
Prerrogativas y Partidos Políticos**
Cuarto trimestre de 2022

II. Presentación

Este documento pretende dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento Interior, por lo que se da cuenta de las actividades realizadas durante la Presidencia del Consejero Electoral Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles en la COEPyPP, en el que se presentan los asuntos tratados en cada una de las sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 2022¹, así como las diligencias de preparación, formación y seguimiento, realizadas con motivo del ejercicio de sus funciones.

III. Integración de la COEPyPP

Durante el periodo que se informa, la COEPyPP estuvo integrada conforme se muestra a continuación:

1. Primera integración, hasta el 30 de octubre:

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria	X	
Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

4

En atención al artículo 68 de la Ley Electoral, el pasado 31 de octubre, el Consejo General del Instituto aprobó el acuerdo IEEQ/CG/A/027/22², por el cual integró las comisiones permanentes del órgano superior de dirección, quedando la COEPyPP integrada de la siguiente manera:

2. Integración actual, a partir del 31 de octubre:

Nombre	Cargo / Puesto	Con derecho a voz y voto	Con derecho a voz
Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Presidente	X	
Karla Isabel Olvera Moreno	Secretaria	X	
Daniel Dorantes Guerra	Vocal	X	
Representantes de partidos políticos	Integrantes		X

¹ En adelante las fechas que se mencionen corresponden al 2022, salvo mención en contrario.

² Consultable en: https://ieeq.mx/contenido/cg/acuerdos/a_31_Oct_2022_3.pdf

IV. Sesiones de la COEPyPP

Previo a la celebración de esta sesión, la comisión desahogó 2 sesiones:

1. Una sesión ordinaria correspondiente al trimestre anterior de fecha 27 de septiembre, en la que se presentaron:
 - Los resultados de la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales locales en el Estado y sus respectivas cabeceras distritales
 - El informe trimestral del titular de la DEOEPyPP
 - El informe trimestral del titular de la COEPyPP
2. una sesión extraordinaria, de fecha 28 de octubre que atendió los siguientes asuntos:
 - Aprobación del dictamen que autorizó la coedición del texto académico sobre restricciones constitucionales al ejercicio de derechos humanos.
 - Presentación del cálculo del financiamiento público para partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023.
 - Presentación del acuerdo INE/CG616/2022, por cuanto ve a la obligatoriedad de la publicación de información curricular y de identidad de las candidaturas en las elecciones locales

V. Trabajos complementarios de la presidencia de la COEPyPP

V.1. Coedición Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, comentada.

Durante el periodo que se informa, como fruto del esfuerzo realizado por el Poder Judicial del Estado, el Instituto de Estudios Constitucionales del Estado y este Instituto, se concluyó la revisión redacción y estilo de los comentarios realizados al articulado de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro para proceder a la impresión de esta coedición.

Es por ello que, en próximos días nos encontraremos en posibilidades de realizar la entrega de esta obra, con lo que se contribuye al desarrollo de la vida democrática de la ciudadanía, se fortalece la cultura política y democrática en el estado y se difunden los derechos político electorales de las personas.

V.2. Colaboración con la Defensoría de Derechos Humanos de Querétaro.

El 10 de octubre se firmó el convenio de colaboración general entre el Instituto y la Defensoría de Derechos Humanos, en el que la presidencia de esta Comisión participó como testigo de honor. Dentro de las actividades que se contemplan para realizar de manera conjunta son las siguientes: organización conjunta e impartición de seminarios, conferencias, foros, mesas de trabajo y demás eventos similares dirigidos a instituciones académicas, gubernamentales y público en general; coedición de libros, revistas y folletería con contenidos relativos a la educación cívica, democracia, inclusión, participación ciudadana, cultura política y democrática, así como los demás temas que, en su caso, las partes acuerden; prestación de servicio social y prácticas profesionales del alumnado de las instituciones educativas o de asistencia social; Proporcionarse datos estadísticos, investigaciones, material informativo, desarrollo de productos de interés y demás información y documentos en general, que puedan ser de interés para el logro del objeto del presente convenio; y reconocerse en sus informes e intervenciones públicas, la participación conjunta en la realización de las acciones descritas en el presente convenio, para el logro del objeto materia del mismo.

6

Como se observa, una de las actividades es la correspondiente a la coedición de libros, por lo que, después de varias reuniones de trabajo, se formalizó la edición de una obra en conjunto, relativa a las restricciones constitucionales al ejercicio de los derechos humanos. Además, esta Comisión aprobó, el pasado 28 de octubre, el dictamen por el que se autoriza la coedición de la obra.



Firma de convenio entre IEEQ y Defensoría de Derechos Humano de Querétaro

V.3. Visita al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Uno de los temas que hoy en día nos ocupan, es el de la inclusión, situación que ha obligado a la Comisión a voltear a ver nuevas formas de entender el ejercicio de los derechos político-electorales, en específico el de votar.

Derivado de lo anterior, durante el mes de octubre, la presidencia de la Comisión, en conjunto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, se dieron a la tarea de organizar una reunión con el Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega y personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para conocer los materiales electorales con los que cuenta ese Instituto y que cumplen con una finalidad para las personas con alguna discapacidad.

Con esta actividad, se buscó conocer los medios más idóneos para facilitar la forma en la que se puede ejercer su sufragio para esas personas, así como, su implementación en el Estado de Querétaro.

Dentro de los materiales que se observaron en la Bodega del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra la lupa Fresnel que ayuda a personas que tienen debilidad visual y el sello X que ayuda a personas que tienen ausencia de sus extremidades superiores, sin embargo, dicho sello puede ser utilizado por cualquier persona.



Lupa Fresnel para personas con discapacidad visual



Sello X para personas con discapacidad física

V.4 Participación en foros, conferencias y conversatorios.

Del mismo modo, el Instituto debe garantizar y difundir a la ciudadanía queretana el ejercicio de los derechos político-electorales, situación por la cual la presidencia de esta comisión ha dedicado sus esfuerzos a la realización y participación en distintos eventos de diálogo, con estudiantes de derecho, autoridades electorales y ciudadanía en general, como se muestra a continuación:

- El 4 de octubre, se impartió una conferencia a estudiantes de licenciatura de la Universidad del Valle de México, sobre los desafíos de la democracia incluyente, en el marco del Ciclo de Conferencias, Democracia Transversal, organizado por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación del Instituto,
- El 27 de octubre, en conjunto con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Red Nacional de Consejeras y Consejeros Electorales por una Democracia Incluyente, se realizó la Mesa Internacional de Análisis sobre el voto desde prisión. Este evento contó con la participación de la Magistrada del Tribunal Departamental de Cochabamba en Bolivia.

Aunado a lo anterior, se llevó a cabo un conversatorio sobre el mismo tema, con la participación de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de la consejera electoral Ariadna González

Morales, del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, del consejero electoral Gerardo Macías Rodríguez, del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y de la presidencia de esta Comisión.

- De la misma manera, con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre las propuestas y los efectos de la reforma electoral, el 4 de noviembre se participó en el conversatorio organizado por el Instituto y la Catedra Francisco I. Madero, denominado “Reforma Política-Electoral: el valor de la democracia”. Este además contó con la participación de la Dra. Marcela Ávila Eggleton, de la Mtra. Fabiola Guzmán Franco, Mtra. Grisel Múñiz Rodríguez y de la Dra. Martha Gloria Morales Garza.
- El 24 de noviembre, en el marco del 1er Encuentro Regional de Comisiones de Quejas y Denuncias de la Segunda Circunscripción, se colaboró con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato para participar en el conversatorio “redes sociales como medio comisivo de infracciones electorales”.



Foros, conferencias y conversatorios en materia electoral

V.5. Presentación de libro Voto en Prisión Preventiva

En febrero de 2019, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, aprobó por mayoría de votos la sentencia que abrió la puerta al ejercicio del sufragio de las personas en situación de prisión preventiva, con efectos para el proceso electoral 2023-2024.

Derivado de ello, la presidencia de la COEPyPP, coordinó una obra editorial para profundizar sobre el estudio de esa temática, por lo que uno de los escenarios que han ayudado para difundir a la ciudadanía el ejercicio de esos derechos, ha sido la presentación de esta obra en distintos foros, como a continuación se detalla:

- El 13 de octubre de 2022, derivado de la invitación de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales se asistió al XXXIII Congreso Internacional de Estudios Electorales: América Latina y El Caribe, elecciones y virajes políticos, celebrado en la Universidad de Colima.

En dicho evento participaron como presentadoras y presentador, la Dra. Jessica Cristina Romero Michel, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima; la Mtra. Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, presidenta de la SOMEE A.C.; el Dr. Leonardo Valdés Zurita, Ex. Consejero Presidente del IFE y el presidente de esta Comisión, como moderador

- El 1 de diciembre se asistió a la Feria Internacional del Libro en la ciudad de Guadalajara, Jalisco para la presentación de la obra.

La presentación se llevó a cabo en el stand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco y contó con la participación del Magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña y la Consejera Electoral del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Gloria Icela García Cuadras como comentaristas y el presidente de esta Comisión como moderador.



Presentación de libro Voto en prisión preventiva FIL, Guadalajara.

V.6. Asistencia a eventos Institucionales

Con la finalidad de fortalecer las relaciones interinstitucionales que el IEEQ tiene con sus aliados, se asistió a diferentes eventos organizados por el mismo Instituto o por otras instituciones públicas, entre los que destacan:

- La firma del convenio de colaboración entre el Instituto y la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro A.C., con el objetivo de fortalecer el sistema electoral, la educación cívica, la cultura democrática y la inclusión.
- La firma del convenio de colaboración entre el INE, el TEEQ y el IEEQ y la presentación de la Estrategia rumbo al proceso electoral 2023-2024, la cual contempla acciones de capacitación dirigidas al funcionariado electoral, partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, instituciones educativas y ciudadanía, a fin de contribuir al fortalecimiento institucional y la cultura democrática.
- La asistencia a la presentación de la Red de Mujeres Electas impulsada por la consejera Rosa Martha Gómez Cervantes, en la región serrana del Estado y al 1er encuentro de integrantes de la red de mujeres electas en Querétaro, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia política de contra las mujeres en razón de género.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos Cuarto trimestre de 2022

- La asistencia a la presentación del Informe País 2020, organizada por el Instituto Nacional Electoral en Querétaro, con la participación del IEEQ, el TEEQ, el Consejo General del INE y la UAQ.



1er encuentro de la red de mujeres electas



Convenio con la FECAAQ

V.7. Atención a medios de comunicación institucionales.

Durante el cuarto trimestre del año, la presidencia contribuyó en la difusión de la cultura democrática a nivel estatal y nacional, por lo que sostuvo diálogos y entrevistas con los medios de comunicación institucionales, como el del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del IEEQ, como a continuación se detalla:

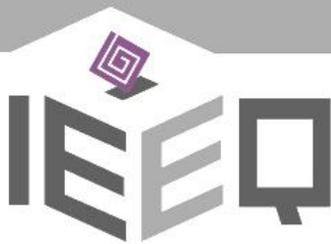
- El 12 de octubre, en el marco de la Feria Virtual del Libro del TEPJF, se publicó en programa *Justicia Electoral a la Semana Online*, la entrevista realizada por la conductora Lucy Farías sobre el libro de Voto en prisión preventiva.
- Posteriormente, el 23 de noviembre se publicó en el programa *Expresiones para elegir* del IEEQ, el dialogo sostenido con el conductor Héctor Maqueo González, sobre la reforma político electoral.



Dialogo con Expresiones para elegir



Entrevista Justicia Electoral a la Semana Online



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe de actividades de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Cuarto trimestre de 2022

V.8. Generales.

De igual manera, asistió a reuniones de trabajo con diferentes áreas técnicas y operativas, así como a sesiones ordinarias y urgentes de los órganos colegiados del IEEQ, de las que se destacan las siguientes sesiones del Consejo General:

- a) Ordinaria, de 31 de octubre, en la que se aprobaron diversos ordenamientos en materia electoral, entre los que resalta el Reglamento del Instituto para la organización del Plebiscito y Referéndum en el Estado.
- b) Ordinaria de 30 de noviembre, por la cual se aprobaron diversos acuerdos referentes al Servicio Profesional Electoral Nacional y al catálogo de cuentas y formatos para la presentación de informes financieros de las organizaciones que pretendan constituirse como partido político local.

Finalmente, informo a este colegiado que se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la COEPyPP, por lo que se realizó el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto (SIIEEQ).

Por lo tanto, con las actividades que se informan mediante el presente, se da cumplimiento puntual al artículo 34 del Reglamento Interior.

13

Tu participación hace la democracia

Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Presidente de la COEPyPP



CREM/malv